



MIDDLE COLLEGE HIGH SCHOOL at FRAGA

2021 – 2022 POLÍTICA DE USO DE ELECTRÓNICA Y TELÉFONO CELULAR

Los teléfonos celulares / dispositivos electrónicos pueden servir como una herramienta instructiva sobresaliente y un recurso de aprendizaje, si se usan adecuadamente. Alentamos a los miembros de nuestro personal y estudiantes a usar dispositivos electrónicos y otros dispositivos del siglo XXI para complementar la instrucción y el aprendizaje. Con el fin de preservar el entorno de enseñanza y aprendizaje, este documento es para aclarar la política de teléfono celular / electrónica para Middle College High School en HCC Fraga.

Se pueden usar teléfonos celulares / dispositivos electrónicos con fines educativos en el aula. Si un estudiante desea usar su dispositivo para fines no educativos, puede hacerlo antes de que suene la campana de la mañana, el almuerzo y después de la escuela, de lunes a viernes. La hora del almuerzo no es una hora de instrucción; sin embargo, la administración de MCHS en HCC Fraga se reserva el derecho de prohibir el uso del teléfono celular durante las horas del almuerzo si el uso del teléfono celular de los estudiantes durante las horas del almuerzo evoluciona a una situación que interrumpe el proceso educativo y / o la seguridad de los estudiantes.

Los estudiantes deben apagar los teléfonos celulares / dispositivos electrónicos antes de ingresar a cualquier salón de clase, oficina o sala de teatro / usos múltiples.

Una vez dentro de cualquiera de los lugares antes mencionados, el estudiante debe almacenar sus teléfonos celulares y dispositivos electrónicos en un lugar que no sea visible para el maestro u otros estudiantes, aunque estén apagados.

Si un teléfono celular / dispositivo electrónico suena, vibra, se usa por cualquier motivo que no sea permitido por un educador o administrador, o es visible en cualquier momento durante el horario de clase, un miembro del personal tiene derecho a confiscar el dispositivo.

Negarse a entregar un teléfono celular o dispositivo electrónico cuando se le pide es un desafío. El desafío puede tener consecuencias disciplinarias, incluida la suspensión. Se contactará a los padres.

Cada ofensa ~ el dispositivo permanecerá en la oficina administrativa hasta el viernes de esa semana. Se contactará a sus padres para que recojan el teléfono y paguen una tarifa de \$ 15 por la devolución del dispositivo.

El personal de MCHS en HCC Fraga solicita su cooperación COMPLETA con nuestra política.

Los padres pueden contactar a su hijo adolescente a través de su teléfono celular antes y después de la escuela. En caso de una emergencia inmediata, llame a la línea principal de la escuela al (713) 228-3408.

Si un estudiante está enfermo, debe ver a la enfermera, administrador académico o consejero. Los estudiantes no están autorizados a usar sus teléfonos personales durante las horas de instrucción o los pasillos, incluidas las situaciones en las que pueden sentirse enfermos y desean llamar a un padre u otro tutor para informarles.

Si el teléfono celular de un estudiante está visible, si un estudiante está enviando mensajes de texto, si un estudiante está usando el teléfono para hablar, si un estudiante está navegando por Internet, etc., el dispositivo será confiscado. El teléfono estará disponible para recogerlo en la oficina principal después de las 3:45 pm. La política de HISD requiere una tarifa por la devolución de teléfonos celulares. El Código de Educación de Texas §37.082 requiere una tarifa de recuperación de \$ 15 para teléfonos celulares.

Nota: MCHS at HCC Fraga no se hace responsable de los dispositivos de comunicación electrónica perdidos, robados o dañados ni de los cargos incurridos como resultado.

Nombre del estudiante: _____ **ID de HISD:** _____

Firma del estudiante

Fecha